



- DELIMITACIÓN SUELO URBANIZABLE
-  EDIFICACIÓN EXISTENTE EN SUELO URBANO SIN CONSOLIDAR
-  ANCHO DE CARRETERA 7 m(RECOGIDAS EN LAS NNSS ANTERIORES A ESTE PLAN GENERAL COMO SUELO URBANO)
- COTA ACTUAL DE ALINEACIÓN DE SUELO URBANO DESDE EL BORDE DE LA CARRETERA, VIGENTE EN LAS NNSS APROBADAS EL 31 DE ENERO DE 1989
-  ENTORNO DE PROTECCIÓN BRL VILLA DE LOS YESARES

**SUELO URBANIZABLE :  
 PAI 1 (ALMACENES Y SERVICIOS)**

ÁMBITO	Suelo urbano (sin consolidar) -almacenes en la margen derecha e izquierda de la carretera de Chiva. (Actual travesía).
USO PREDOMINANTE	Almacenes y servicios. El uso predominante será el de almacenes relacionados con la actividad agrícola y pequeñas actividades que según la legislación ambiental, por sus características de pequeña escala no requieran licencia ambiental sino comunicación ambiental o declaración responsable ambiental según dispone el anejo III de la actual Ley 6-2014 de Calidad Ambiental o la que en su día sea vigente en esta materia
USOS COMPATIBLES	Agropecuario permitido por la legislación vigente Se considera incompatible el uso de ocio.
SUPERFICIE TOTAL	56.208 m <sup>2</sup>
EDIFICABILIDAD BRUTA	0,20 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup>
SUPERFICIE TECHO M <sup>2</sup> t	0,20 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup> X56.208 = 11.241 m <sup>2</sup> t(AOP)
SUPERFICIE TOTAL AREA DE REPARTO	56.208 m <sup>2</sup>
APROVECHAMIENTO TIPO	AOP / Suo. AR = 0,2000 u.d.a./m <sup>2</sup> s
EXCEDENTE Adm. Actuante	10% s/AOP= 10%/11.241= 1.124 u.d.a.
APROVECHAMIENTO SUBJETIVO	(90%) 10.117 u.d.a.

\* Consultar Ficha de Planeamiento con Eficacia Normativa





**PLAN  
 GENERAL  
 DE  
 GESTALGAR**

AYUNTAMIENTO  
 DE  
 GESTALGAR  
 (VALENCIA)

PLANO

**DELIMITACIÓN SUELO  
 URBANIZABLE ALMACENES  
 Y SERVICIOS**

FECHA  
**MAYO 2019**

ESCALA  
**1/1.000**

PLANO N°  
**12**

EL ARQUITECTO MUNICIPAL